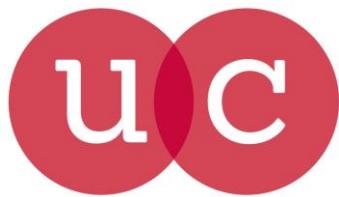


unión de
comerciantes
Principado de Asturias

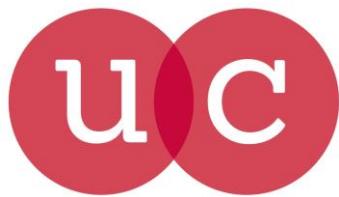
INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 19/2013 DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y AL BUEN GOBIERNO

Ejercicio 2021



INDICE:

- 1- Funciones de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias, normativa de aplicación, organigrama, ubicación física y contacto.
- 2- Contratos celebrados con Administraciones Públicas.
- 3- Subvenciones públicas concedidas.
- 4- Convenios celebrados con Administraciones Públicas.
- 5- Retribuciones altos cargos de la asociación.
- 6- Presupuesto 2021
- 7-Cuentas anuales 2020 y 2021



1- Funciones de la asociación, normativa, organigrama, ubicación física y contacto

La Asociación Unión de Comerciantes del Principado de Asturias se constituyó en el año 1977, con carácter indefinido al amparo de la Ley 19/1977 de 1 de abril reformada por la Ley Orgánica 11/1985 de 2 de agosto, reguladora del derecho de asociación empresarial.

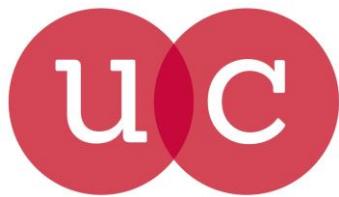
Todas las actuaciones de esta asociación y de sus órganos de gobierno se guían por los principios de transparencia, rendición de cuentas y actuaciones ante sus asociados, control riguroso de la gestión y cumplimiento de los códigos éticos y de buen gobierno de los que se dote, todo ello en busca del mayor beneficio de sus asociados, actuando con profesionalidad y lealtad, buscando la mejora continua y orientando los resultados al interés de sus asociados.

En esta entidad se pueden asociar las empresas, existentes o que se puedan crear en el futuro, dentro de su ámbito territorial, que voluntariamente lo soliciten y que se dediquen de forma habitual a la actividad de DISTRIBUCIÓN COMERCIAL O SERVICIOS y será órgano para la gestión, información, defensa y coordinación de los intereses específicos y comunes de sus miembros.

La Asociación declara como principio rector de su actuación el fomento de la unidad y actividad empresarial con plena autonomía, independencia y separación del Gobierno, partidos políticos y sindicatos de trabajadores, sin perjuicio de la colaboración y participación definida como fines de la asociación.

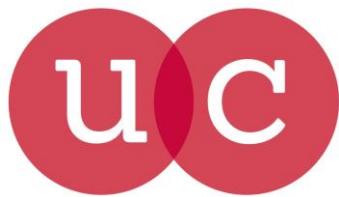
La Asociación tiene capacidad jurídica suficiente para el cumplimiento de sus fines, que son los siguientes:

- A) Representar, gestionar y defender los intereses profesionales a los empresarios asociados, en sus aspectos generales y comunes, especialmente en relación con la Administración, con otras instituciones y con las organizaciones de trabajadores.
- B) Ser cauce de representación y participación de los empresarios asociados en las instancias de gestión socio-económicas, culturales y públicas de la nación e internacionales, bien en forma directa o por medio de las uniones necesarias con otras Asociaciones de Empresarios, con sus Federaciones o Confederaciones, bien en forma permanente o para casos concretos.



- C) Promover el desarrollo económico de Asturias con el fin de favorecer su progreso económico-social.
- D) Intervenir en los Convenios y Conflictos Colectivos de Trabajo que puedan suscitarse en el ámbito de su competencia o colaborando con otras Asociaciones, Federaciones o Confederaciones de empresarios, si el caso lo demanda, ejerciendo a la vez los cometidos que le confieren las disposiciones legales.
- E) Establecer y facilitar servicios de interés común a los empresarios, bien en forma directa o pactando con otras entidades similares, en los ámbitos territoriales, regionales, nacionales o internacionales, si ello conviene a los intereses de los asociados.
- F) Desarrollar programas de promoción para las empresas asociadas que fomenten la imagen del conjunto de las mismas frente a su clientela, defendiendo el valor que las empresas de distribución y servicios aportan a la calidad de vida de la ciudadanía.
- G) Fomentar los vínculos entre las Asociaciones de Empresarios.
- H) Estudiar y abordar los problemas comunes que en cualquier aspecto afecten genéricamente a los miembros de la Unión.
- I) Promover permanentemente el avance y capacitación en la gestión de las empresas.
- J) Administrar los recursos económicos que establezcan o tengan atribuidos, así como su aplicación a los fines y actividades propias de la Unión.
- K) Promover y fomentar las pertinentes relaciones con las restantes Organizaciones de Comerciantes en todos los ámbitos del país e internacionales.
- L) Interesar a los organismos de crédito en la financiación de las empresas para lograr un mejor desarrollo y actividades.
- M) Informar a todos los miembros de la Unión periódicamente de todas las normas que se dicten de interés para la profesión, y directa y particularmente en nuestro domicilio social por nuestros asesores de todos los problemas que se susciten.
- N) Desarrollar todo tipo de actividades destinadas a la promoción económica de las empresas asociadas, especialmente en lo que se refiere al incremento y mejora de su volumen de negocio.

Los fines y facultades de la Asociación no comprenderán las cuestiones que afectan



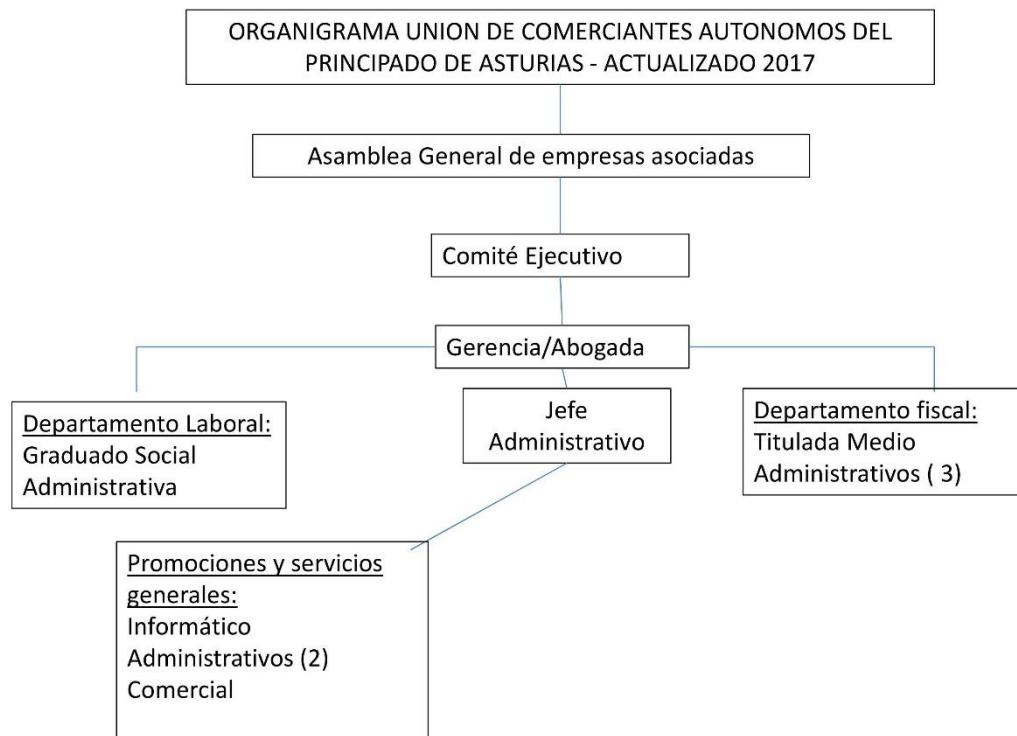
específicamente al régimen interno de las empresas de los miembros de la Unión, quienes conservan plena autonomía e independencia de gestión.

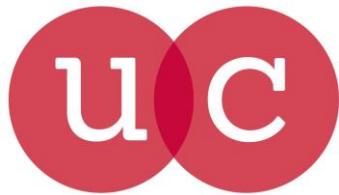
La Asociación goza de personalidad jurídica propia y de la capacidad de obrar necesaria para el cumplimiento de sus fines. Poseerá patrimonio propio y estará separada económica y financieramente de cualquier Grupo, Unión, Federación o Confederación en que pueda encuadrarse en los ámbitos local, comarcal, regional, nacional o internacional.

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio social en Gijón calle Marqués de San Esteban 52 entlo, pudiendo abrir oficinas y dependencias previo acuerdo de sus órganos de Gobierno.

Organigrama:

En la Asociación prestan sus servicios laborales las siguientes personas con el siguiente organigrama:





a) Responsables de los diferentes órganos de la Asociación:

Presidenta: Sara Menéndez García, Comerciante , titular de los establecimientos comerciales con nombre “Deportes Trainer” miembro del Comité Ejecutivo de la asociación desde el año 2017 y Presidenta desde Mayo de 2019. Según Estatutos es la máxima responsable de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo.

Gerente/Abogada: Carmen Moreno Llaneza, Abogada desde 1984 ,Gerente de la Asociación desde el año 1991.

Responsable del Departamento Laboral. Angel Luis Castro González, Graduado Social.

Responsable del Departamento de administración : Carlos Cossy Tashnne, Administrativo.

Responsable del Departamento Fiscal: Rosa Armayor Prado, Economista

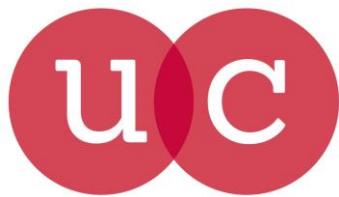
b) Ubicación: Oficinas en la calle Marqués de San Esteban 52 entlo, horario de 9 a 13,30 y de 15,30 a 18,30 de lunes a jueves, viernes de 8 a 15 horas, horario de Verano del 1 de junio al 30 de septiembre de 8 a 15 horas de lunes a Viernes.

Teléfono: 985341406

Correo de atención al público: info@comercioasturias.com

2- Contratos celebrados con Administraciones Públicas.

Dos contratos de patrocinio para la promoción de la Red de Comercios distribuidores de Alimentos del Paraíso Natural, con la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentaria del Gobierno de Asturias por importe total de 17.990€ sin IVA.



3- Subvenciones públicas concedidas.

- 1- Subvenciones concedidas por la Consejería de Industria Empleo y Turismo Dirección General de Comercio y Turismo dirigidas a asociaciones de Comerciantes para la promoción comercial de las pymes de comercio en diversas actividad y localidades. año 2021:
 - Feria de Stocks del comercio de Asturias: 20.395€
 - Promoción comercial en Candás: 12.600€
 - Promoción comercial en Luanco: 11.812€
 - Promoción comercial en Aller 9.712€
 - Promoción comercial en Oviedo: 25.560€
 - Red de Comercios Alimentos del Paraíso: 27.095€

En todas las subvenciones obtenidas el objetivo es la promoción del comercio minorista y los beneficiarios las pymes de comercio minorista de Asturias.

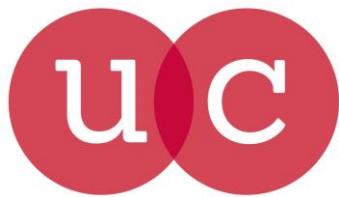
- 2- Subvención concedida por el Centro Municipal de Empresas S.A. del Ayuntamiento de Gijón dentro del programa de impulso de Ecosistemas de Desarrollo Empresarial para el desarrollo del programa “ Huella de Carbono y consumo energético en el comercio minorista ” ejecutado mediante contrato-programa (ejercicio 2021 y 2022) y por importe de 12.197,33€.

4-Convenios celebrados con Administraciones Públicas.

Los convenios suscritos en 2021 con las administraciones públicas han sido:

- 1- Convenio suscrito con el Ayuntamiento de Gijón para la promoción del comercio local que comprende acciones de promoción comercial en los CCa La Calzada, CCA Centro y Áreas Comerciales Urbanas, así como Desarrollo de acciones de comunicación con la clientela y el comercio.

Su plazo de duración ha sido el año 2021, no se han realizado modificaciones con arreglo al Convenio suscrito, su dotación económica fue de 200.000 € y las obligaciones derivadas del mismo la ejecución de los programas de promoción comercial contenidos en el Convenio.



2- Convenio de Colaboración para el desarrollo del Plan de Digitalización del Comercio de Gijón DIGICON, a desarrollar desde octubre 2020 a abril 2021.

La Asociación asumió con este Convenio las funciones de sensibilización y capatación de empresas participantes y la contratación de asistencia técnica para la elaboración de contenidos formativos, impartición de formación, consultoría de digitalización personalizada y creación de grupo de innovación.

Su dotación económica para el año 2021 en el periodo de enero a abril 118.741,83€ y en su ejecución no existieron modificaciones sobre lo establecido en el citado Convenio.

3. Convenio de Colaboración para el desarrollo del Plan de Digitalización del Comercio de Gijón DIGICON, a desarrollar desde mayo a diciembre 2021

Con la misma finalidad que el apartado anterior, su dotación económica ha sido de 280.000€ y en su ejecución no existieron modificaciones sustanciales sobre lo establecido en dicho Convenio.

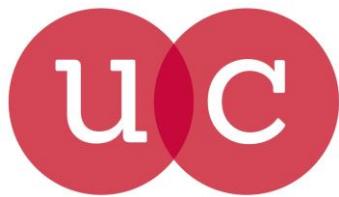
4. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Carreño para la promoción comercial del comercio de Candás, aprobado para los ejercicios 2020 a 2023 ambos inclusive y destinado a programas de gestión, formación y promoción comercial de las pymes de la localidad de Candás.

Su dotación económica es de 42.000€ anuales para el ejercicio 2021

5. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Gozón para la promoción comercial del comercio de Luanco, aprobado para los ejercicios 2020 a 2023, con una dotación económica de 8.000€ anuales.

5-Retribuciones altos cargos de la asociación.

Con arreglo a lo establecido en los Estatutos de la asociación los altos cargos de la asociación que conforman su Comité Ejecutivo no tienen retribución alguna.



6-Presupuestos 2021

De la asociación:

PRESUPUESTO 2021	
INGRESOS	
Ingresos cuotas	433.452,00
Subvenciones Ayuntamiento de Gijon	611.866,00
subvenciones Principado de Asturias	107.174,00
Subvenciones Ayuntamiento Carreño	42.000,00
Subvenciones Ayuntamiento Gozón	6.000,00
TOTAL INGRESOS	1.200.492,00
GASTOS	
Compras	1.600,00
Personal	548.000,00
Arrendamientos	5.200,00
Reparaciones y conservación	1.900,00
Servicios Profesionales	1.000,00
Transporte	4.200,00
Primas de seguros	7.900,00
Servicios bancarios	8.000,00
Suministros	7.500,00
Otros servicios	534.337,00
Otros tributos	70.200,00
pérdida efectos comerciales	7.800,00
Amorizacion	1750
Gastos financieros	1.105,00
TOTAL GASTOS	1.200.492,00

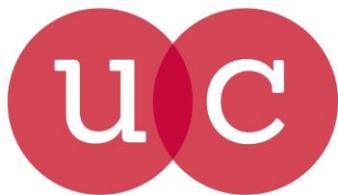


7-Cuentas anuales 2020

Aprobadas en la Asamblea General de 30 de junio
de 2021

Empresa: UNION COMERCIALES PRINCIPADO ASTURIAS
PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	De Apertura a Periodo 12 Acumulados 2020 (Euro)
1. Importe neto cifra de negocios	420.951,71
705***** Prestaciones de servicios	420.951,71
4. Aprovisionamientos	-1.287,16
b) Consumo de materias primas	-1.287,16
b1) Compras	-1.287,16
602***** Compras de otros aprovisionamientos	-1.287,16
5. Otros ingresos de explotación	572.780,29
b) Subvenciones explotacioncorporadas Rtdo.ejer	572.780,29
740***** Subvenciones,donaciones y legados a l	572.780,29
6. Gastos de personal	-459.838,88
a) Sueldos, salarios y asimilados	-353.441,06
640***** Sueldos y salarios	-353.441,06
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-106.009,87
642***** Seguridad Social a cargo de la empres	-106.009,87
f) Otros gastos sociales	-387,75
649***** Otros gastos sociales	-387,75
7. Otros gastos de explotación	-530.672,93
621***** Arrendamientos y cánones	-4.681,53
622***** Reparaciones y conservación	-2.543,85
623***** Servicios de profesionales independiente	-261,48
624***** Transportes	-2.233,46
625***** Primas de seguros	-5.732,53
626***** Servicios bancarios y similares	-5.460,14
628***** Suministros	-5.537,50
629***** Otros servicios	-422.621,70
631***** Otros tributos	-57.415,10
650***** Pérdidas de créditos comerciales incobra	-7.363,31
695***** Dotación a la provisión por operaciones	-16.822,33
8. Amortización del inmovilizado	-1.291,01
681***** Amortización del inmovilizado material	-1.291,01
12. Otros resultados	3.000,00
778***** Ingresos excepcionales	3.000,00
A) Resultado explotación (del 1 al 12)	3.642,22
13. Ingresos financieros	3,90
b) Otros ingresos financieros	3,90
b2) De val. negociables y otros inst. finan	3,90
b22) De terceros	3,90
769***** Otros ingresos financieros	3,90
14. Gastos financieros	-96,75
b) Por deudas con terceros	-96,75
669***** Otros gastos financieros	-96,75
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	-92,85
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	3.549,37
D) Res. ejer. proc.op.continuadas (C+19)	3.549,37
E) Resultado del ejercicio (C+19)	3.549,37



8-Cuentas anuales 2021, aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de julio de 2022

Balance de situación	
Empresa: UNION COMERCIANTES PRINCIPADO ASTURIAS	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2021 (Euro)
A) PATRIMONIO NETO	96.355,15
A-1) Fondos propios	96.355,15
I. Capital	29.277,23
1. Capital escriturado	29.277,23
2. Capital no exigido	
II. Prima de Emisión	
III. Reservas	14.896,92
1. Reserva Capitalización	
2. Otras reservas	14.896,92
a) Reservas	14.896,92
b) Reservas pendiente de cierre	
IV. (Acciones y particip. patrimonio propias)	
V. Resultados Ejercicios Anteriores	51.133,21
VI. Otras aportaciones de socios	
VII. Resultado del ejercicio	1.047,79
Cuenta Pend. y Ganancias (129)	1.047,79
Ingresos/Gastos pendiente cierre	
VIII. (Dividendo a Cuenta)	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	
A-2) Ajustes por cambio de valor	
1. Ajustes por cambio valor	
2. Ajustes por cambio valor pendiente cierre	
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.	
1. Subvenciones, donacion. y legados recib.	
2. Subv. donac. y legados pendiente cierre	
A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC	
B) PASIVO NO CORRIENTE	42.759,12
I. Provisiones a L/P	
II. Deudas a L/P	42.759,12
1. Deudas con entidades de crédito	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	
3. Otras deudas a L/P	42.759,12
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P	
IV. Pasivos por impuesto diferido	
V. Periodificaciones a L/P	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	
VII. Deuda caract. especiales a L/P	
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC	
C) PASIVO CORRIENTE	330.015,58
I. Pasivos vinc. activos no ctes. mant. venta	
II. Provisiones a C/P	
III. Deudas a C/P	159.805,92
1. Deudas con entidades de crédito	175.813,74
2. Acreedores por arrendamiento financiero	
3. Otras deudas a C/P	-16.007,82
IV. Deudas con emp. grupo y asociadas a C/P	
V. Acreedores ctales. y otras ctas. a pagar	170.209,66
1. Proveedores	
a) Proveedores a L/P	
b) Proveedores a C/P	
2. Otros acreedores	170.209,66
VI. Periodificaciones a C/P	
VII. Deuda caract. especiales a C/P	
VIII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	469.129,85



Balance de situación

Empresa: UNION COMERCIENTES PRINCIPADO ASTURIAS
ACTIVO

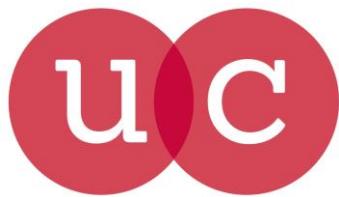
	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2021 (Euro)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	94.796,68
I. Inmovilizado Intangible	-467,40
II. Inmovilizado Material	95.188,95
III. Inversiones Inmobiliarias	
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P	
V. Inversiones financieras a L/P	75,13
VI. Activos por impuesto diferido	
VII. Deudores comerciales no corrientes	
B) ACTIVO CORRIENTE	374.333,17
I. Activos no corrientes mantenidos para vta	
II. Existencias	
III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar	372.889,45
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios	81.054,44
a) Clientes vtas y prest. serv. a L/P	
b) Clientes vtas y prest. serv. a C/P	81.054,44
2. Accionistas (socios) por desembolsos exig.	
3. Otros deudores	291.835,01
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P	
V. Inversiones financieras a C/P	
VI. Periodificaciones a C/P	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	1.443,72
TOTAL ACTIVO (A + B)	469.129,85



Cuenta de explotación

Empresa: UNION COMERCIALES PRINCIPADO ASTURIAS
PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	De Apertura a Periodo 12 Acumulados 2021 (Euro)
1. Importe neto cifra de negocios	433.452,04
705***** Prestaciones de servicios	433.452,04
4. Aprovisionamientos	-1.587,88
b) Consumo de materias primas	-1.587,88
b1) Compras	-1.587,88
602***** Compras de otros aprovisionamientos	-1.587,88
5. Otros ingresos de explotación	766.877,34
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer	766.877,34
740***** Subvenciones,donaciones y legados a l	766.877,34
6. Gastos de personal	-546.174,78
a) Sueldos, salarios y asimilados	-419.707,16
640***** Sueldos y salarios	-419.707,16
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-126.467,62
642***** Seguridad Social a cargo de la empres	-126.467,62
7. Otros gastos de explotación	-649.795,03
a) Servicios exteriores	-609.477,28
a1) Servicios profesionales independientes	-468,11
623***** Servicios de profesionales indepen	-468,11
a2) Resto	-609.009,17
621***** Arrendamientos y cánones	-5.052,17
622***** Reparaciones y conservación	-1.845,30
624***** Transportes	-2.006,97
625***** Primas de seguros	-5.793,76
626***** Servicios bancarios y similares	-7.714,93
628***** Suministros	-6.888,74
629***** Otros servicios	-579.707,30
b) Tributos	-70.118,43
631***** Otros tributos	-70.118,43
c) Pérdidas,deterioro operaciones comerciales	29.800,68
650***** Pérdidas de créditos comerciales inco	-591,90
794***** Reversión deterioro créditos operacio	30.392,58
8. Amortización del inmovilizado	-1.723,90
681***** Amortización del inmovilizado material	-1.723,90
A) Resultado explotación (del 1 al 12)	1.047,79
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	1.047,79
D) Res. ejer. proc.op.continuadas (C+19)	1.047,79
E) Resultado del ejercicio (C+19)	1.047,79



9. Actividad subvencionada.

Huella de carbono y consumo energético en el comercio minorista.

INGRESOS	
Incentivos Ecosistema Desarrollo Empresarial 2021 IMPULSA	12.197,30
Fondos propios asociación	2.159,85
total	14.357,15
GASTOS	
Personal	6.157,15
Colaboraciones externas	8.200,00
TOTAL	14.357,15

08/07/2022